



Guayaquil, diciembre 13 de 2011.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a ustedes que he registrado en el libro respectivo las siguientes transferencias de acciones que se efectuaron en el capital de compañía **EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. (Exp. No 5630, RUC 0990182086001)**.

El accionista Sr. Carlos Calixto Cacao Zelaya, de nacionalidad salvadoreña, hizo las siguientes cesiones:

1.- 518 acciones de US\$ 1.00 cada una, contenidas en el título No 25 a favor del señor Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, de nacionalidad salvadoreña, con residencia en Ecuador. Por esta transferencia se ha emitido y registrado el título No 29; 2.- 518 acciones de US\$ 1.00 cada una, contenidas en el título No 25 a favor del señor Ing. Carlos Antonio Cacao Meléndez, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en Ecuador. Por esta transferencia se ha emitido y registrado el título No 30.; 3.- 518 acciones de US\$ 1.00 cada una, contenidas en el título No 25 a favor de la Sra. María José Cacao Meléndez, de nacionalidad francesa, con residencia en Francia. Por esta transferencia se ha emitido y registrado el título No 31; 4.- 518 acciones de US\$ 1.00 cada una, contenidas en el título No 25 a favor de la Arq. Celia Cristina Cacao Meléndez, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en Ecuador. Por esta transferencia se ha emitido y registrado el título No 32.

Con estas cesiones, la participación del Sr. Carlos Calixto Cacao Zelaya queda en 3.108 acciones de US\$ 1.00 por las que se emite el título No 33 y se anula el título No 25.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Gerente General